

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-EP/UO 0732-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Equipos de Panificación para las GGUU terrestres del CE-VRAEM (2BRIG INF, 33 BRIG INF, DAA, CIA CMDO CE VRAEM) - PP 032

Ruc/código :	20607004103	Fecha de envío :	21/11/2023
Nombre o Razón social :	KALLPA MANUFACTURAS S.A.C.	Hora de envío :	18:15:18

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SU REQUERIMIENTO ES 24 MESES EN EL PERIODO DE GARANTIA PERO PARA QUE ESTE SE ACTIVE POR NUESTRA REPRESENTADA DEBE APLICARSE LAS PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACION PRINCIPAL, QUEDARA ESTE PUNTO BAJO ESTA SOLICITUD DEL PERIODO O QUEDARÁ SIN EFECTO DEBIDO A QUE NO APLICARA LO EXPUESTO EN EL LITERAL 5.13?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 5 Literal: 5.11 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano encargado de las Contrataciones en coordinación con el área usuaria acoge la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en la pág. 27 de las bases integradas.

Dice:

- 5.13 Prestaciones accesorias a la prestación principal.
- 5.12.1 Mantenimiento Preventivo. (NO APLICA)
- 5.12.2 Soporte Técnico. (NO APLICA)
- 5.12.3 Capacitación. (NO APLICA)
- 5.12.4 Instalación de los equipos. (NO APLICA)

Debe decir:

- 5.13 Prestaciones accesorias a la prestación principal.
- 5.13.1 Mantenimiento Preventivo.
- 5.13.2 Soporte Técnico.
- 5.13.3 Capacitación.
- 5.13.4 Instalación de los equipos.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-26-2023-EP/UO 0732-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Equipos de Panificación para las GGUU terrestres del CE-VRAEM (2BRIG INF, 33 BRIG INF, DAA, CIA CMDO CE VRAEM) - PP 032

Ruc/código :	20607004103	Fecha de envío :	21/11/2023
Nombre o Razón social :	KALLPA MANUFACTURAS S.A.C.	Hora de envío :	18:15:18

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN ESTE PUNTO DONDE NO APLICAN LAS PRESTACIONES PRINCIPALES, AL NO APLICARSE NO VA PERMITIR LA ACTIVACIÓN DEL PERIODO DE GARANTIA DE LOS 24 MESES QUE SOLICITAN, ESTE PUNTO QUEDARÁ DE ESTA MANERA O CAMBIARÁ?

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 5 Literal: 5.13 Página: 27
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Órgano encargado de las Contrataciones en coordinación con el área usuaria acoge la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará en la pág. 27 de las bases integradas.

Dice:

- 5.13 Prestaciones accesorias a la prestación principal.
- 5.12.1 Mantenimiento Preventivo. (NO APLICA)
- 5.12.2 Soporte Técnico. (NO APLICA)
- 5.12.3 Capacitación. (NO APLICA)
- 5.12.4 Instalación de los equipos. (NO APLICA)

Debe decir:

- 5.13 Prestaciones accesorias a la prestación principal.
- 5.13.1 Mantenimiento Preventivo.
- 5.13.2 Soporte Técnico.
- 5.13.3 Capacitación.
- 5.13.4 Instalación de los equipos.